

TELEFÓNICA, S.A. (en adelante Telefónica) de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación de fecha 13 de enero de 2021 (con número de registro 665), relativo al acuerdo alcanzado entre Telxius Telecom, S.A. (sociedad del Grupo Telefónica participada minoritariamente, directa o indirectamente, por KKR y Pontegadea) ("Telxius"), y American Tower International, Inc. ("ATC") para la venta de la división de torres de telecomunicaciones de Telxius, Telefónica comunica que hoy, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes en España y Alemania, se ha cerrado la venta de la división de torres de telecomunicaciones situadas en Europa, habiendo recibido Telxius por dicha división el pago de aproximadamente 6,2 mil millones de euros. Esta transacción implica una reducción de la deuda neta del Grupo Telefónica de aproximadamente 3,4 mil millones de euros.

Está previsto que el próximo mes de agosto, ATC también adquiera las torres que Telxius se comprometió a adquirir en dicha fecha en ejecución de la segunda fase del acuerdo suscrito entre Telxius y Telefónica Germany GmbH & Co. OHG, que implicará una reducción de deuda neta adicional de aproximadamente 0,7 mil millones de euros.

Estas operaciones se encuadran en la estrategia del Grupo Telefónica, que contempla, entre otros objetivos, una política activa de gestión de cartera de sus negocios y activos, basada en la creación de valor y acelerando, al mismo tiempo, la reducción de deuda orgánica.

En Madrid, a 1 de junio de 2021

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**